



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:4486/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Informática solicita actualizar el valor del monto mensual de la Beca percibida por el Sr. MARTÍN AAGAARD;

CONSIDERANDO:

La RR-2019-633-E-UNC-REC, lo manifestado a fojas 18 por la Dependencia de origen, lo informado a fs. 20 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2019-66319-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Prosecretaría de Informática y, en consecuencia, actualizar el valor del monto mensual de la Beca percibida por el Sr. MARTÍN AAGAARD (DNI 41.769.018) a \$12.240.- (Pesos doce mil doscientos cuarenta) que se detalla a fojas 18 y que forma parte integrante de la presente, aprobado por RR-2019-633-E-UNC-REC, a partir del 1º de septiembre de 2019 y hasta la finalización de la misma.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

rn.-

